

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318623935

SOCIEDAD GASTRONOMICA TRES B LTDA
76.429.660-5
MAC IVER #16 SANTIAGO, SANTIAGO
RESTAURANT PASTELERIA SALON DE TE FUENTE DE
SODA

DEROGA AUTORIZACION QUE INDICA.

SANTIAGO, 12/09/2018

RES. EX. N° 77318087955 /

VISTOS: El escrito de 28/08/2018, presentado por don Redemio Badilla Salazar RUT N° 6.204.224-9, Representante Legal de SOCIEDAD GASTRONOMICA TRES B LIMITADA, RUT N° 76.429.660-5, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Mac Iver N° 16, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 1082 de fecha 19/11/2007, dictada por XIII D.R. METROP. STGO. CENTRO, que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en MAC IVER N° 16, comuna de SANTIAGO, y que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL MARCA MODELO NUMERO SERIE CAJA
188863 TEC MA-1530 2803W452634 1

CONSIDERANDO: Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución N° 1082 de fecha 19/11/2007, respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



HERNAN ALEJANDRO GARAY FIERRO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

EXPEDIENTE

TRANSPARENCIA ACTIVA

C/C A XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO

A DON REDEMIO BADILLA SALAZAR, REP. LEGAL DE

SOCIEDAD GASTRONOMICA TRES B LTDA

MAC IVER Nº 16

SANTIAGO